



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2010

RES. H. N° 1765-10

Expte. N° 4.299/09

VISTO:

La Res. H. N° 637/09, por la que se autoriza a la Prof. Beatriz Guevara, la realización de Adscripción Docente en la cátedra "Filosofía de la Historia", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Violeta Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "Filosofía de la Historia" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Violeta Carrique, la que fuera autorizada por Res. H. N° 637/09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GUEVARA, Beatriz Estefanía	DNI. N° 27.176.529	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y División Personal de la Facultad.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Dr. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.